



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE**  
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a  
4 los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez  
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo  
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter  
7 Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab.  
8 Jaime Paul Polo Guerrero;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a  
10 la convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme  
12 lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía  
13 y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y  
14 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a  
15 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 22 de agosto del 2018, a partir de  
16 las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente  
17 Orden del Día:

18 1.- Constatación del quórum.

19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

20 3.- Aprobación del Orden del Día.

21 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo  
22 Municipal, de fecha 18 de julio de 2018.

23 5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del lote signado con el Nro.  
24 222, ubicado en el Centro Poblado del Recinto San Vicente de Andoas, en posesión de la señora  
25 Paola Patricia Padilla.

26 6.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo  
27 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y la Empresa Pública Municipal  
28 de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, para la construcción del  
29 Alcantarillado Sanitario de los Barrios Oñate Ramos, 13 de Marzo, El Progreso y la Isla.

30 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum  
31 respectivo;

32 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

33 . Concejala Maira Aguilar, presente;

34 . Concejala Ninfa Rojas, presente;

35 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

36 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

37 . Concejal Armando Mena, presente;

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

39 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la  
40 presente sesión;

41 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

42 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**  
43 **Alcalde.**

44 **El Señor Alcalde:** señores Concejales, señoras Concejalas, estimados Directores, compañeros  
45 que nos acompañan en esta reunión, a los miembros de la Policía Nacional que también nos  
46 acompañan, muy buenas tardes, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización  
47 y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha  
48 convocado a la presente sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; como  
49 solicitando que la intervenciones que se hagan con el respeto que todos nos merecemos; con  
50 estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

51 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**



1 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales, señoras Concejales el  
2 orden del día planteado; si existe algún cambio o se requiere que se incremente algún punto que  
3 no necesite de informes técnicos y legales, para que sea propuesto o si no pues para someter a  
4 votación de acuerdo al orden del día planteado; al no existir ninguna observación Señor  
5 Secretario someta a votación el orden del día planteado;

6 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

- 7 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 8 . Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**
- 9 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 10 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 11 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 12 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor; por tanto señor Alcalde, queda aprobado el orden del día  
14 planteado;

15 **RESOLUCIÓN NRO. 075-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
16 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**  
17 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

18 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

19 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22,**  
20 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de julio de 2018.*

21 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales el Acta Nro. 22, si hay  
22 alguna observación para que la realicen, caso contrario proceder a aprobarla de acuerdo al punto  
23 del orden del día;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a  
25 todos los presentes manifiesta: en la página 2 línea 43 cambiar el artículo 426 por el artículo 436,  
26 con esa observación mocionar para que se apruebe esta acta;

27 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?; el Concejal  
28 Carlos Gaibor respalda la moción; señor Secretario proceda con la votación;

29 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal  
30 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Carlos Gaibor:

- 31 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 32 . Concejala Ninfa Rojas, **voto salvado;**
- 33 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 34 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 35 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 36 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

37 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

38 **RESOLUCIÓN NRO. 076-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
39 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**  
40 **APROBAR EL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
41 **MUNICIPAL DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018.**

42 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

43 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y**  
44 *escrituración del lote signado con el Nro. 222, ubicado en el Centro Poblado del Recinto San*  
45 *Vicente de Andoas, en posesión de la señora Paola Patricia Padilla.*

46 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este pedido, el mismo cuenta con el informe  
47 de la Comisión y los informes técnicos e informe legal, tienen la palabra cualquiera de Ustedes  
48 señores Concejales;

49 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: es una  
50 competencia exclusiva del Gobierno Municipal el ejercer el control de la ocupación del uso del  
51 suelo, establecido en el Art. 264 de la Constitución y el Art. 55 literal b) del COOTAD, así mismo



1 los Arts. 419, 435, 436 y 486 del COOTAD, establece que los bienes mostrencos son bienes de  
2 uso privado los cuales deben ser administrados por el Gobierno Municipal, así mismo también el  
3 Concejo es quien autoriza la venta donación, hipoteca, permuta de estos bienes; la Comisión de  
4 Planificación Presupuesto y Patrimonio ha revisado toda la información, emitió un informe  
5 favorable, así mismo existe el informe favorable de Sindicatura y en este caso al cumplir con  
6 todos los requisitos, con todos los procedimientos legales establece la regulación de estos  
7 bienes, quiero mocionar que se apruebe el pedido de legalización y escrituración del lote signado  
8 con el número 222 ubicado en el Centro Poblado de la Comuna San Vicente de Andoas en  
9 posesión de la señora Paola Patricia Padilla;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a  
11 todos los presentes manifiesta: lo que compete a nosotros señor Alcalde hemos analizado este  
12 punto del orden día dentro de la Comisión de Planificación Presupuesto y Patrimonio, y al contar  
13 con una Ordenanza para regular este procedimiento, conociendo que estos lotes de terreno han  
14 sido son ocupados por años por los moradores de las diferentes comunidades; en este caso no  
15 es la única ocasión que nosotros vamos a dar trámite, por eso es que nosotros dentro de la  
16 Comisión hemos dado un informe favorable para que se apruebe, de igual forma el señor Sindico  
17 ha presentado su informe, también consta el informe técnico de Planificación; por tanto, amerita  
18 legalizar y aprobar y autorizarle al señor Alcalde para que siga con el trámite y se le pueda  
19 entregar la escritura a la señorita Paola Patricia Padilla de la Comuna de San Vicente de Andoas;  
20 con esos antecedentes señor Alcalde apoyo la moción presentada del compañero Javier  
21 Jaramillo;

22 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario  
23 proceda con la votación;

24 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal  
25 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:

- 26 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 27 . Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**
- 28 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 29 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 30 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 077-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
34 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**  
35 **APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON**  
36 **EL NRO. 222, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO SAN VICENTE DE**  
37 **ANDOAS, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA PAOLA PATRICIA PADILLA FLORES.**

38 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

39 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Autorización para la suscripción del Convenio de**  
40 **Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente**  
41 **Maldonado y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente**  
42 **Maldonado, para la construcción del Alcantarillado Sanitario de los Barrios Oñate Ramos, 13 de**  
43 **Marzo, El Progreso y la Isla.**

44 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales, señoras Concejales  
45 este proyecto de convenio, se ha enviado a la respectiva Comisión, organismo que ha formulado  
46 tres recomendaciones, las cuales han sido tomadas en cuenta, entre las cuales era que el  
47 Directorio conozca y apruebe la suscripción del convenio, se lo ha cumplido, está ahí la  
48 Resolución, el informe técnico que fue presentado al Directorio de la Empresa Pública Municipal  
49 de Agua Potable y Alcantarillado; también se ha pedido que se socialice en los tres barrios, lo  
50 que es la Isla, el Progreso y Oñate Ramos; la propuesta de convenio está ahí ustedes lo puede  
51 revisar, si hay alguna observación, aquí están los técnicos para que las absuelvan; así mismo



1 consta la certificación presupuestaria para la recuperación de los materiales, tuberías, el  
2 cemento, hierro utilizados para algunos conectores, lo importante de esto es queremos  
3 descontaminar la quebrada del Colegio Anda Aguirre, ya que la tubería instalada en ciertos  
4 tramos es muy delgada y tenemos problemas de que colapsa cada vez, y, la otra que están  
5 yendo directamente al estero que tenemos en ese sector; se ha hecho la propuesta por parte no  
6 solo de nuestros técnicos del GAD Municipal, sino también del técnico de la Empresa Pública  
7 Municipal de Agua Potable para hacer una conexión y dar un mejor servicio a estos Barrios, agua  
8 que desembocarán en la planta de tratamiento; está a consideración de ustedes para que se  
9 autorice la firma del Convenio y hacer la adquisición de los materiales y seguir con el trabajo para  
10 estos cuatro barrios; por su parte el Gobierno de la Provincia de Pichincha ha dado para que se  
11 instale la tubería en el By Pass, para lo cual también estaríamos habilitando una calle que sale  
12 en la 26 de septiembre y la tubería iría por encima de este alto, está la propuesta señores  
13 Concejales, tienen la palabra señores Concejales;

14 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a  
15 todos los presentes manifiesta: refiriéndome al punto del orden del día que se trata de la  
16 autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Municipal de  
17 Pedro Vicente Maldonado y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillados,  
18 para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los Barrios Oñate Ramos, 13 de  
19 Marzo, el Progreso y la Isla, ya que así consta en el punto del orden del día; yo quisiera  
20 aprovechando que están aquí la mayoría de técnicos y el jurídico, que nos explique porque se  
21 hace constar los otros tres barrios, ya que en la sesión de comisión, de la cual soy miembro,  
22 conjuntamente con los comparemos Jhoon Correa y Javier Jaramillo, realizada el 28 de junio de  
23 2018, únicamente se trató el alcantarillado sanitario para el Barrio Oñate Ramos; más sin  
24 embargo, en el punto del orden del día se está aumentado tres barrios más; en la sesión de  
25 comisión habíamos hecho las recomendaciones en base a lo propuesto en el convenio; entonces,  
26 este momento en mi calidad de Concejala yo no estoy clara, como vamos a proceder si no hemos  
27 incluido en el punto del orden del día que se trató en la sesión de comisión a los otros barrios,  
28 pero si está incluido en el punto del orden día para la sesión del Concejo Municipal; entonces, si  
29 sería importante considerando que necesitamos conocer si se han realizado las socializaciones,  
30 ya que nosotros no hemos participado de ninguna socialización, acorde a las recomendaciones  
31 que nosotros hemos formulado, pero eso puede ser secundario, lo fundamental es que participe  
32 la ciudadanía para que conozca cual va a ser el beneficio, nosotros podemos solicitarlo a través  
33 de secretaria para que se nos informe lo que se ha hecho, es decir, si se hizo o no se hizo las  
34 socializaciones, tenemos acá las hojas de las firmas en donde se ha socializado en los barrios  
35 Progreso, La Isla y 13 de Marzo, así consta en las hojas de socialización; sin embargo, no consta  
36 que se haya socializado con los moradores del Barrio Oñate Ramos; por lo tanto, al ser nuestra  
37 competencia de acuerdo al Art. 55 del COOTAD, que debemos trabajar en ámbitos de servicios  
38 básicos, estamos conscientes de aquello y por eso hemos legislado y hemos emitido un informe  
39 favorable para que se construya el alcantarillado en el Barrio Oñate Ramos; lo único que estamos  
40 en este momento solicitando Alcalde, es que se nos explique, lo que ya indique, para poder  
41 continuar con esta sesión ordinaria de Concejo Municipal;

42 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario puede explicar esto, no sé, pudo haberse cometido algún  
43 error de Secretaria, porque el pedido en este caso es para los cuatro Barrios, cuando hicimos la  
44 socialización, la hicimos en los cuatro Barrios, es verdad en el encabezado no consta el Barrio  
45 Oñate Ramos, pero si se fija en las firmas, si están los morados de estos barrios, por ejemplo  
46 ahí consta la firma de Don Julio Martínez, en la otra columna consta que pertenece al Barrio  
47 Oñate Ramos, hay que llamar la atención al encargado de esto, ya que no ha considerado en el  
48 encabezado el Barrio Oñate Ramos; sin embargo, en sesión de directorio, se trató el  
49 alcantarillado para los cuatro barrios, no sé si nos puede dar explicación ahí Señor Secretario;

50 **El Secretario General:** la confusión se da porque en el encabezado del memorando Nro. MEM-  
51 11-EDTOP-18, de 20 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Bolívar Silva, el cual da inicio al trámite



1 únicamente constaba el Barrio Oñate Ramos; sin embargo, si se fijan, tanto en el desarrollo del  
2 informe, como en los anexos de este documento, incluso en el presupuesto referencial que es lo  
3 importante, constan los Barrios 13 de Marzo, El Progreso y La Isla; entiendo que es por eso que,  
4 desde la certificación presupuestaria, así como en el proyecto de convenio propuesto por  
5 Sindicatura se hace constar solo el Barrio Oñate Ramos, pienso que se debió a esta confusión  
6 que la Secretaria de Comisiones, al momento de formular el orden del día a tratarse en sesión  
7 de comisión y elaborar las convocatorias, no hizo constar en el punto los otros tres barrios, lo  
8 importante es que como digo el presupuesto y la certificación presupuestaria está destinado para  
9 toda la obra;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: dentro de la  
11 Comisión nosotros como Concejales vemos y todos los que vivimos en Pedro Vicente Maldonado  
12 vemos que se sigue contaminado los esteros y los ríos, se está perdiendo la vida existente en  
13 estos sitios, ha sido importante también este proyecto considerado definitivamente la  
14 construcción de una planta de tratamiento, porque lo que se va a construir, lo que se va hacer es  
15 instalar la tubería, pero igual se descargara todo al estero; en todo el expediente desde el oficio  
16 de fecha 15 de agosto de 2018, dirigido a Jaime Polo Guerrero Secretario General, por parte de  
17 la Ing. Doris Panamito Garcés, le da a conocer la documentación para el proyecto de convenio  
18 para la construcción del alcantarillado sanitario del Barrio Oñate Ramos, perteneciente al Cantón  
19 de Pedro Vicente Maldonado; así mismo con fecha 20 de julio de 2018, el oficio dirigido al señor  
20 Jhoon Correa presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo  
21 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, lo mismo dice ahí en atención al oficio  
22 OFI-119-SC-18, de fecha de 6 de julio de 2018, suscrito por el Secretario General del GAD  
23 Municipal respecto a algunas recomendaciones para que se concrete la firma del Proyecto de  
24 convenio para suscripción del Alcantarillado Sanitario del Barrio Oñate Ramos, perteneciente al  
25 Cantón de Pedro Vicente Maldonado; de igual forma, una documentación que emite la EPMAPA  
26 de Pedro Vicente Maldonado y firma el Ing. Galo Iza, Jefe Técnico Comercial, incompleto solo  
27 tengo el Art. 6, las conclusiones y recomendaciones, está incompleto; también dice para  
28 Secretaria General de Secretaria de Comisiones, con fecha de 18 de junio de 2018, asunto sobre  
29 la suscripción del Convenio para la construcción del Alcantarillado Sanitario para el Barrio Oñate  
30 Ramos, perteneciente al Cantón de Pedro Vicente Maldonado; inclusive el informe de la  
31 Comisión de igual forma solo se refiere al sistema de alcantarillado del Barrio Oñate Ramos;  
32 también dice para Alcaldía y Asesoría Jurídica, asunto se remite expediente original y criterio  
33 jurídico referente a la factibilidad de Convenio de Construcción de Alcantarillado Sanitario del  
34 Barrio José Oñate Ramos de este ciudad; en lo que tiene que ver con el criterio jurídico del  
35 proyecto del Convenio para la construcción de Alcantarillado Sanitario para el Barrio Oñate  
36 Ramos, sigue hablando solo para el Barrio Oñate Ramos, en antecedes también sigue hablando  
37 para descontaminar la quebrada del Colegio Anda Aguirre Calle 6 y Barrio Oñate Ramos, en el  
38 párrafo 5 lo mismo construcción de Alcantarillado Sanitario para el Barrio Oñate Ramos, párrafo  
39 6 lo mismo con memorando para cada uno y fecha; el Economista Edwin Tubay Chávez, Director  
40 Financiero Municipal, a través de memorando emite la certificación presupuestaria, la  
41 disponibilidad fondos para la adquisición de materiales correspondientes al proyecto de  
42 construcción de alcantarillado sanitario para el Barrio Oñate Ramos, en el siguiente párrafo  
43 también se habla de construcción del alcantarillado sanitario para el Barrio Oñate Ramos del  
44 Cantón de Pedro Vicente Maldonado; en conclusiones que emite el Abogado Edison Pablo Caiza  
45 Toapanta dice: "mediante informe de la EPMAPA Pedro Vicente Maldonado y la Movilidad de  
46 Obras Públicas Municipal se ha establecido los aportes de entidad Municipal para la dotación de  
47 alcantarillado sanitario en beneficio del Barrio Oñate Ramos para lo cual la Dirección Financiera  
48 se ha emitido las respectivas certificaciones presupuestarias"; en definitiva el convenio al cual  
49 vamos a autorizar señor Alcalde en este día de la sesión es para el Proyecto de Convenio para  
50 la Construcción de Alcantarillado Sanitario para el Barrio Oñate Ramos, perteneciente para el  
51 Cantón de Pedro Vicente Maldonado; en el convenio también consta solo para el Barrio Oñate



1 Ramos, en los antecedentes da a conocer lo mismo en el primer párrafo, en el cuarto párrafo,  
2 quinto párrafo solo se refiere al Barrio Oñate Ramos perteneciente al Cantón, en el párrafo nueve,  
3 en el párrafo diez y en el primer párrafo de objetivo del Convenio se da a conocer todo esto; es  
4 decir, en todos los informes que nos han adjuntado a la convocatoria, solo consta para que se  
5 conozca y se firme el convenio para la construcción del alcantarillado sanitario para el Barrio  
6 Oñate Ramos, no tenemos ninguna documentación o que haya conocido la Comisión de  
7 Legislación para que emita su informe referente a los Barrios 13 de Marzo, el Progreso y la Isla;  
8 señor Alcalde que el expediente venga completo para que nosotros aquí en consenso, a  
9 sabiendas que la construcción de estas obras son importantes para Pedro Vicente Maldonado,  
10 hemos dicho que sí, que se construya, pero estamos viendo que en esta ocasión se omitido esa  
11 parte Alcalde, yo creo que se debe solicitar a los técnicos respectivos, Gerente de la Empresa  
12 de Agua, que por favor nos hagan llegar toda la documentación; esas son mis palabras Alcalde  
13 y si el tiempo lo amerita pediré la palabra;

14 **El Señor Alcalde:** en la convocatoria está el informe técnico que fue aprobado por los miembros  
15 del Directorio y ahí si ya constan los tres Barrios, es el informe técnico por parte de la Empresa  
16 Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ahí está claramente, ahí dice el Gobierno  
17 Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado dispone el estudio del  
18 alcantarillado sanitario para los Barrios 13 de Marzo, la Isla y el Progreso, incluido lo que dice  
19 que no consta y ahí consta; pedir disculpas como dice el Doctor no ha llegado el informe completo  
20 a ustedes, pero ya se trató y por eso se aprobó ese informe técnico por parte del Directorio, tal  
21 como lo recomienda los miembros de la Comisión, Ustedes son parte de la Comisión, lo han  
22 recomendado y se ha procedido para que el Directorio autorice o apruebe este informe y luego  
23 pues nuevamente se ha pasado al seno del Concejo; están presentes el arquitecto Miguel Borja  
24 y el ingeniero Freddy Taco para que expliquen la parte técnica, que indiquen lo de la planta de  
25 tratamiento y aparte de la conexión de la tubería, para que conozcan todos los señores  
26 Concejales;

27 **El Director de Planificación:** en el plan operativo para el 2018 estaba contemplado una partica  
28 para lo que son materiales para la construcción del alcantarillado sanitario, para las obras  
29 complementarias permitan tener un mejoramiento en la capa de rodamiento en este caso del  
30 asfaltado de las calles; pero para eso es necesario hacer algunas obras como alcantarillado,  
31 redes de distribución de agua potable Alcantarillado pluvial y la idea también es comenzar a  
32 descontaminar la quebrada del Vicente Anda Aguirre, actualmente hay algunas descargas que  
33 están yendo directamente a hacia el estero, entonces la idea es tener canales de tuberías de  
34 interceptores para cuando se construya las plantas de tratamiento y sistema integral de  
35 alcantarillado; entonces, ya es la EPMAPA la que elabora el estudio técnico de acuerdo al  
36 presupuesto que tenemos, nosotros hemos elaborado el proyecto de bordillos de asfaltados para  
37 los barrios de acuerdo al presupuesto que este año se ha dejado, eso es lo que yo podrían  
38 explicarles, pero si están contemplado, hay una partida presupuestaria para la ejecución de obra  
39 de estos barrios exclusivamente, ahora si no hubiera partida, pero está contemplado en el POA  
40 la construcción del alcantarillado;

41 **El Director de Movilidad y Obras Públicas:** para el proyecto que tenemos, que es la dotación  
42 de las plantas de tratamiento y alcantarillado, a más de las plantas, necesitamos conducir a las  
43 áreas todas las aguas que están siendo descargadas directamente al estero, hay que cogerles  
44 y conducirles y se debería hacer ese proceso para acoger y conducir a la planta de tratamiento  
45 más cercana; entonces ese el tema global que estamos conociéndole y por eso es necesario y  
46 se debe de hacer en todos los barrios, estamos encausando todo hacia la plata tratamiento; ya  
47 ingresamos el proyecto completo de la planta de tratamiento para la actualización de la viabilidad  
48 técnica, porque ese proyecto va hacer considerado en la canasta del plan agua y saneamiento  
49 para todos;

50 **El Señor Alcalde:** tuvimos la reunión con el señor Ministro del Agua y él nos supo explicar  
51 claramente de que este proceso que están en marcha, hay un grupo de 50 Municipios con



1 algunos proyectos en acción, ahorita estamos ya considerados para la segunda etapa y este  
2 proceso iniciaría en el mes de Octubre, es lo que manifestó el Ministro del Agua, y el subsidio  
3 que tenemos como GAD de Pedro Vicente Maldonado es del 56% eso lo asume el Gobierno  
4 Central y lo asumiría como parte del financiamiento el Banco de Desarrollo del Ecuador, son las  
5 decisiones que ha tomado la Secretaria del Agua y que hoy estamos en el proceso para que  
6 estos proyectos sean financiados y para que Pedro Vicente sea como lo dice el proyecto para  
7 que las quebradas y los ríos queden descontaminados;

8 **El Secretario General:** es lamentable que haya dado esta confusión, en lo técnico no hay  
9 confusión alguna, el oficio signado con el número 20, que le dirige la Ingeniera Doris Panamito  
10 al Director de Obras Públicas Freddy Taco, adjunta el ajuste de la cantidad de obra, el  
11 presupuesto estimado para las tuberías y materiales; en la comunicación que en forma conjunta  
12 emiten el ingeniero Iza y el ingeniero Bolívar Silva, consta en forma clara que la construcción del  
13 sistema de alcantarillado sanitario es para los barrios Oñate Ramos, La Isla, El Progreso y 13 de  
14 Marzo; posteriormente este informe pasa al departamento jurídico para que se elabore el texto  
15 del convenio; si bien es cierto en la convocatoria de la comisión consta únicamente el Barrio  
16 Oñate, en la parte técnica constan los otros barrios, no se podría concebir que el presupuesto  
17 previsto para el proyecto sea para un solo Barrio, realmente estaba estimado para los tres Barrios  
18 y así consta en el POA;

19 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: ya lo manifestó  
20 la compañera Maira que es una competencia exclusiva del Gobierno Municipal la prestación de  
21 los servicios básicos, el directorio lo que aprobó fue o se lo puso en conocimiento, el informe  
22 técnico en este caso el Jefe Técnico Comercial que provino a partir de la recomendación de la  
23 Comisión, el técnico incorpora dos aspectos en su informe, el primero que determina que el plazo  
24 para la ejecución de la obras será 6 meses y detalla los valores de \$ 8.650.00 por concepto de  
25 mano de obra calificada de la empresa; considero importante que la ciudadanía conozca que  
26 estos valores son recuperados por el Gobierno Municipal a través de contribución especial de  
27 mejoras establecidos en los Arts. 569, 577 y 583, estas normas establecen que la obras de  
28 alcantarillado son susceptibles del cobro de contribución especial de mejoras; es por eso que es  
29 importante que la gente conozca cuanto va constar la obra, es decir el presupuesto que en este  
30 caso es de \$ 54.654.46 para adquisición de materiales, luego hay un presupuesto de \$ 38,299.19  
31 para movimiento de tierras, hay presupuesto de \$ 8.650.00 correspondiente a la mano de obra  
32 calificada de la EPMAPA, estimando un presupuesto total de \$ 101.564.15; el Director de  
33 Planificación lo ha mencionado que EPMAMA es quien deberá elaborar los estudios, porque  
34 EPMAPA ha realizado o elaborado lo que son presupuestos; yo creo que si es importante que la  
35 ciudadanía conozca, cómo se lo está manifestando, que esto se debe recuperar con contribución  
36 especial de mejoras, al ser esta una nueva de red alcantarillado en sectores urbanizados o  
37 también considerarse reconstrucción o ampliación de colectores ya existentes, y que todo valor  
38 se prorroga a 15 años acorde a lo que establece la Ordenanza y también de acorde al valor  
39 catastral de las propiedades; pero esto es importante que conozcan, y yo si considero que se  
40 tiene que hacer una nueva socialización, donde a la ciudadanía se le explique claramente todos  
41 los presupuestos que va a conllevar esta obra, cual va hacer la metodología de la recuperación  
42 de esta inversión que es mediante contribución especial de mejoras, que va hacer el Municipio  
43 acorde a la Ordenanza que se manifiesta que tal vez en la próxima reunión se emita la  
44 información ya detallada y clara y precisa del proyecto; y, que también para tener una idea clara  
45 de donde va a ir la red, donde van a estar los conectores, se expongan lo planos o los diseños  
46 de construcción para esta obra, esto es importante más que todo para conocimiento de la  
47 ciudadanía, para nosotros está muy claro; es importante que los moradores conozcan los planos,  
48 cuál va hacer su contribución, si ya tiene un plazo definido o qué plazo se va a definir, y, en si  
49 que haya la legalidad correspondiente del caso; con estas exposiciones y como ya habido el  
50 antecedente, hay una previsión de información no muy clara, no se nos ha presentado un planos  
51 o los diseños definitivos de construcción por donde van a ir las redes, como van a estar si todos



1 los colectores, yo si quisiera mocionar que se suspenda el orden del día y que en una próxima  
2 reunión lo más pronto posible, pues ya con una información más precisa podamos analizar el  
3 tema y ya probar esta obra que es indispensable para la ciudadanía;  
4 **El Señor Alcalde:** no quedo claro, por ejemplo los que están aquí de Oñate Ramos se les explicó  
5 claramente de donde nace, en donde se va a cambiar la tubería, cómo van los colectores, se  
6 explicó claramente, si hay que socializar nuevamente yo no tengo ningún problema, el técnico  
7 mismo lo socializó el Ing. Iza y Ing. Bolívar Silva los que están presentes aquí estuvieron en la  
8 socialización, en lo que es Oñate Ramos, La Isla y lo que es el Progreso se lo explicó claramente;  
9 y lo de la recuperación también se les explicó que se iba aplicar la Ordenanza de Contribución  
10 Especial de Mejoras, eso ya se explicó, si hay que volverles a explicar otra vez lo haremos yo no  
11 tengo ningún inconveniente, lo importante es que sepan que están constando en el plan operativo  
12 anual y lo que estamos haciendo nosotros es ejecutar; hay un error de parte de la Secretaria de  
13 Comisiones por no poner los cuatro Barrios a la Comisión pero la parte técnica esta ha puesto  
14 por parte de EPMAPA a la Dirección correspondiente los cuatro barrios y hay que hacer esa  
15 observación señor Secretario a la Secretaria de Comisiones para hagan constar los puntos de  
16 orden de día tal como se encuentra en los informes que le mandan, para que no exista en esta  
17 clase de confusión; sin embargo, repito se está considerado en el presupuesto los cuatro Barrios;  
18 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a  
19 todos los presentes manifiesta; refiriéndome al tema que se acaba de hacer las explicaciones de  
20 los señores Concejales y los Técnicos que han mencionado, para empezar iniciando, la  
21 problemática que tienen los barrios que ya se han mencionado que es el caso de la Isla, el  
22 Progreso Oñate Ramos y 13 de Marzo, realmente viene de algunos años con esta problemática,  
23 que es los olores, sobre todo cuando es época del verano, donde se genera este problema grave  
24 y como Gobierno Municipal son las obligaciones que debe de atenderlo y se debería de haberlo  
25 hecho con ese proyecto que se estaba haciendo con el Banco del Estado, que nos iban a dar un  
26 millón de dólares, se ha tratado de hacerlo pero ya se han mencionado los errores que han  
27 existido; y, aquí no es solamente la Secretaria de Comisiones, por ejemplo podemos ver los  
28 cuadros que han presentado los técnicos de ahí nace, por ejemplo aquí hay un cuadro que dice  
29 alcantarillado sanitario pluvial para el barrio 13 de Marzo, la Isla y los Esteros, aquí no se  
30 menciona la Oñate Ramos, los esterios está al otro lado, el otro cuadro dice proyecto de paso de  
31 quebrada San Juan Evangelista III y Divina Misericordia, no sé qué hacen aquí estos cuadros, y  
32 le hacen constar en costos estimados Barrios 13 de Marzo, Progreso y la Isla con un total de \$  
33 95.907.00, pero sin embargo acá arriba en el encabezado dice San Juan Evangelista Etapa II y  
34 III; yo creo que si queremos hacer las cosas bien y de alguna manera ayudar a solucionar este  
35 gran problema que tienen los ciudadanos, suspendamos y presentemos la información  
36 correctamente, porque si no estamos hablando de una cosa, pero se está revisando en los  
37 documentos que hay otra cosa; entonces como podemos tomar una decisión política, yo no me  
38 estoy inventando, aquí están los documentos, los Esteros, San Juan Evangelista y más los otros  
39 compañeros que ya argumentaron, creo que es suficiente para que se suspenda y obviamente  
40 que los técnicos y las personas que correspondan, adjunten los documentos que corresponden  
41 y puedan guiarse a la Comisión y que en esas comisiones analicen todos las propuestas de lo  
42 que se está pretendiendo hacer por el beneficio que ya se han mencionado, y, creo que eso  
43 sería, para luego no estar otra vez suspendiendo o reformando los convenios; si no que más bien  
44 haciendo correctamente los tramites el Concejo Municipal pueda tomar una decisión firme, para  
45 que llegue este beneficio a la comunidad; seria eso mi planteamiento, no con el afán de  
46 entorpecer, yo no creo que sea por mala voluntad, por tratar de hacer un poco rápido y agilizar  
47 un poco el proceso, se ha cometido estos pequeños errores, pero esto no lo puede aprobar el  
48 Concejo Municipal con todo lo que estamos argumentando; yo creo que es urgente que esto se  
49 pueda dar tratamiento en la próxima sesión para poder de alguna manera dar solución a nuestros  
50 barrios que están necesitando; y, ver que calles son, porque yo de lo que se, esas calles tienen  
51 alcantarillado, son las transversales las que no tienen alcantarillado Sanitario y pluvial, esto





## Acta No. 23

1 también quisiéramos socializar con los técnicos, que nos hagan conocer, me imagino que tiene  
2 ya hecho un diseño, no es solamente que fueran a socializar, debieron hacer un proyecto para  
3 ver de qué forma esta o de qué forma se va a llevar acabo la colocación de estos alcantarillados;  
4 yo creo que es importante participar conjuntamente con la comunidad y poder emitir criterios y  
5 que eso de alguna manera pueda recoger las inquietudes y llevar a la sesión de Concejo y de  
6 alguna manera se de viabilidad necesaria; ese sería mi aporte, reitero no es por el afán de  
7 entorpecer, de pronto se vaya a pensar eso, estamos mencionado que hay algunos pequeños  
8 errores, que eso no puede ser posible para poder llevar acabo el día de hoy en la sesión y sobre  
9 todo autorizar para suscribir un convenio;

10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: para aprobar  
11 algún tema, algún punto del orden del día, debemos de tener claro, de lo contrario que sucediera  
12 y que tal vez en otras ocasiones por apresurarnos muy poco aportamos y luego que ya vamos a  
13 ejecutar nos encontramos con problemas; entonces, es mejor que desde un inicio con la  
14 experiencia que ya hemos tenido al momento de aprobar algunas ordenanzas y hemos tenido  
15 que reformarlas inmediatamente; es mejor tener bien clara la situación, que se haga una reunión  
16 de trabajo con los técnicos, que nos explique para que este claro este tema; no se Alcalde, consta  
17 en la documentación que se ha socializado me imagino que ustedes tienen claro lo que han  
18 manifestado, si ustedes ya lo han hecho, pues mal haríamos quizás en volver a repetir lo mismo;  
19 sin embargo nosotros podemos cerciorarnos por si solos no solo por papeles, ir con los  
20 presidentes de los barrios, como ya lo hemos hecho con algún barrio que podemos preguntar el  
21 día de ayer, pero podemos acercarnos también ante los demás presidentes para ver si se hizo o  
22 no la socialización y cual fue la situación, si se informó todo el tema de contribución de mejoras,  
23 que es fundamental que conozcan, eso está en la ley; entonces si quisiera que se tome en  
24 consideración nuestro planteamiento para que nos expliquen de que se trata; también Alcalde  
25 que pase por la Comisión los tres barrios que faltaron e incluso está en algunas de estas hojas  
26 de socialización también San Carlos que se le ha completado a mano, considero que no debería  
27 trabarse de esa manera tendría que constar como los demás a computadora; creo que una vez  
28 que se tome en cuenta nuestras observaciones, que se tenga claro estos temas, no tenemos por  
29 qué hacernos líos como Concejales, como Cóncejo Municipal para aprobar lo que se nos está  
30 presentando; siempre lo hemos hecho cuando las cosas están bien y estamos dando paso y si  
31 es que hay alguna situación como en la que hoy nos encontramos, pues que se debe corregir,  
32 para que luego regrese a Concejo Municipal; otra cosa Alcalde la Secretaria de la Comisión está  
33 cumpliendo de acuerdo a las evidencias de los informes que estamos manifestando ya que todos  
34 los informes hablan del barrio Oñate Ramos, la pobre Secretaria no se está inventando nada,  
35 más bien creo que se debería coordinar bien los puntos del orden del día que lleva la Comisión  
36 con el Secretario General para que no haya algún tipo de estos inconvenientes y tengamos que  
37 enfrascarnos, yo más bien no creo que sea tanto de forma, sino que es de parte de los técnicos;  
38 no tenemos claro por que envían informes que dice solo del Barrio Oñate Ramos y a nosotros  
39 en este momento nos hacen llegar en el punto del orden del día los tres Barrios, entonces nace  
40 desde los técnicos solo con el Barrio Oñate Ramos, eso Alcalde que se considere lo que he  
41 manifestado al alcance de la moción que ha presentado el compañero Concejal, para respaldar  
42 esa moción y que se proceda a revisar;

43 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: para que quede  
44 claro reiterando lo que acaba de decir la señora Concejala y los ciudadanos también, aquí en el  
45 informe del Ingeniero Taco, que presenta el 27 de abril, el menciona al Barrio Oñate Ramos por  
46 \$ 38.299.00 que dice el Secretario General que corresponde a los cuatro barrios, en la otra hoja  
47 que firma el Ingeniero Bolívar Silva que habla del San Juna Evangelista dentro de los barrios, no  
48 habla de Oñate Ramos y aquí están los valores constando \$ 38.299.00 dólares coincide los  
49 valores, existe aquí los errores de los técnicos y que esto hace que tomemos la decisión para  
50 sea un beneficio para los que están necesitando esta obra, queda claro con nombre y firmas de



1 lo que se ha presentado; entonces, sería importante tratar lo más pronto posible y poder llevar  
2 acabo la autorización de la firma de este convenio;

3 **El Señor Alcalde:** señor Secretario existe una moción que cuenta con respaldo, proceda con la  
4 votación;

5 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal  
6 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo de los Concejales Maira Aguilar, Carlos Gaibor y  
7 Armando Mena:

8 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**

9 . Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**

10 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

11 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**

12 . Concejal Armando Mena, **a favor;**

13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

14 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

15 **RESOLUCIÓN NRO. 078-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
16 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**  
17 **SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO,**  
18 **RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE**  
19 **COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
20 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE**  
21 **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA**  
22 **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS OÑATE RAMOS,**  
23 **13 DE MARZO, EL PROGRESO Y LA ISLA.**

24 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

25 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**

26 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, señores Directores y  
27 moradores del Oñate Ramos por estar aquí presentes, con estas palabras dejar clausurada la  
28 presente sesión;

29

30

31

32

33

34

35

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

